

Barranquilla, Junio de 2023

DOCTOR
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
SECRETARIA GENERAL
BARRANQUILLA - ATLÁNTICO

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **JOSÉ MIGUEL AMÍN ESCAF** identificado con Cédula de ciudadanía No **1.140.121.686**, para “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROYECTOS LIDERADOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO**”. La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría De Desarrollo Económico y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia de manera que es procedente la suscripción del contrato con **JOSÉ MIGUEL AMÍN ESCAF** por valor de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$25.000.000) M/L (\$25.000.000)**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **JOSÉ MIGUEL AMÍN ESCAF** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



LUIS HUMBERTO MARTÍNEZ LACOUTURE
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO
Departamento Del Atlántico